INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SCTEI-CPS-109-2022

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 20.02.2023 hasta el 19.03.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	20.04.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	HERNAN AUGUSTO SERNA AMAYA
NIT / C.C.:	31856652
Supervisor:	GERMAN RIBERO GARRIDO
Cargo:	Director de Gestión Estratégico
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMIDADO: FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN COMUNIDADES DE LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS Y UBATÉ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	15.11.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20.12.2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100031547
Registro Presupuestal	4600013916
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$35,400,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$35,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	19.06.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	47-46-101010588
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Efectuar apoyo técnico, administrativo y financiero al supervisor del convenio derivado del proyecto "FORTALECER LOS NIVELES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN COMUNIDADES DE LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS Y UBATE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
El contratista verificó el informe del avance de la ejecución técnica, administrativa y financiera entregado por el operador del mes de marzo 2023

2. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las labores de supervisión señaladas en el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011 y en el manuela de contratación, vigilancia y control de la ejecución de la entidad Decreto 038 de 2 de

Powered by CamScanner

febrero de 2016.

El contratista realizó supervisión de las obligaciones del contrato del convenio No SCTEI -CD- 074-2022 del periodo 26-01-2023 hasta el 26-02-2023.

3. Apoyar junto con el equipo de trabajo del convenio derivado del proyecto con la elaboración de respuestas a los requerimientos que se susciten de los entes de control de nivel central, concertado con la Gobernación de Cundinamarca y entidades nacionales.

El contratista para el periodo no generó respuestas ni requerimientos para los entes de control
4. Apoyar al supervisor del convenio derivado del proyecto.
El contratista apoyó la supervisión de las asistencias técnicas realizadas en el Municipio de Villa Pinzón

5. Realizar seguimiento y apoyar la verificación de todas y de cada una de las obligaciones estipuladas en el convenio que se derive para la ejecución del proyecto.
El contratista generó SIRECI del 28 de febrero 2023 para identificar las actividades financieras del proyecto

6. Verificar de manera permanente junto con el equipo del convenio la información registrada en la plataforma SECOP con el fin de mantener actualizada la ejecución del convenio y apoyar al supervisor en la elaboración y cargue de los documentos que se requieran.

El contratista realizó supervisión del cargue a la plataforma SECOP del mes de marzo con los soportes de ejecución del convenio..

7. Apoyar a la supervisión en la revisión y verificación de los informes de avance de la ejecución técnica, administrativa y financiera entregados por el operador del convenio.
El contratista realizó revisión y verificación del informe de avance de la ejecución técnica, admirativa y financiera entregado por el operador de los meses febrero a marzo 2023.
8. Participar en reuniones periódicas de seguimiento a la ejecución del convenio.
El Contratista visitó el Municipio de Villa Pinzón para revisar el seguimiento de las actividades del convenio y dejar establecido la parte contractual para la entrega de los Kit de robótica
9. Apoyar la realización de los informes de supervisión del convenio.
El contratista verificó el informe supervisa del mes de marzo para identificar los avances del convenio
10. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités.

El contratista solicitó información de la programación de pagos del convenio para revisar con la parte financiera y liberar presupuesto pactado
11. Apoyar en la correcta administración de la documentación del proyecto y mantener actualizado y en orden el archivo físico del mismo.
El contratista revisó el archivo físico para realizar el proceso de escáner y cargas cada documento a las carpetas del drive del convenio.

12. Apoyar en el reporte de información solicitada en el marco del proyecto "FORTALECER LOS NIVELES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN COMUNIDADES DE LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS Y UBATE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
El contratista solicitó la plantilla del mes de marzo 2023 para revisar y cargar a la plataforma GESPROY.

13. Verificar y apoyar el registro de los formatos y demás información documentadas que permita cumplir con la normativa vigente aplicable y requisitos técnicos de las normas de seguridad y salud en trabajo que incorpore el SIGC de la Gobernación de Cundinamarca en la Sctel en el marco del proyecto.
El contratista para el mes febrero y marzo 2023 no fui requerido para el apoyo de registro o elaboración de formatos de seguridad y salud en el trabajo.

14. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor

El contratista Asistió al Municipio de Sibaté para la inauguración del proyecto productivo agropecuario en compañía de los directivos de la SCTeI.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

Powered by CamScanner

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista desarrollo sus obligaciones contractuales satisfactoriamente durante el periodo reportado.



GERMAN RIBERO GARRIDO
Director de Gestión Estratégico

Powered by CamScanner